



DEPARTAMENTO DE SALUD

MODIFICA BASES CONCURSO PÚBLICO

LA HIGUERA, 28 NOV. 2018

VISTOS.

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y en uso de las facultades de mi cargo:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°2922 de 12 de octubre de 2018, que aprueba bases de concurso público DESAM La Higuera
Acuerdo de Concejo Municipal 349 de 11 de octubre de 2018.

003509

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

MODIFICASE DECRETO ALCALDICIO 2922 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018, LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO, DONDE SE ESTABLECE CARGOS DE TÉCNICOS DE NIVEL SUPERIOR (DE ENFERMERIA O AYUDANTE EN ENFERMERIA) LETRA B, FACTOR ESTUDIOS Y CAPACITACIÓN DICE “Ponderación 100% (equivalente a un 30% de la ponderación general)” Debe decir “Ponderación 100% (equivalente a un 35% de la ponderación general)”

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL (S)


**Osvaldo Pizarro Bruzzone
ALCALDE**

Distribución:

- 1.- Siaper
- 2.- Correlativo Depto. Salud _____
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Archivo

